



A C T A No. 81

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FRANCISCO ADRIAN CRUZ MARTÍNEZ -----

----- En la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Diputación Permanente, y existiendo el quórum legal requerido por los artículos 37 y 61 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente declara la Apertura de la Sesión, siendo las **dieciséis horas con veinticuatro** del día **once** de **septiembre** del año **dos mil veinticinco**.-----

----- Se informa que se justifica la inasistencia de la Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente, para esta sesión.-----

-----El Diputado Presidente hace del conocimiento que por Acuerdo de quienes integran la Diputación Permanente, se ha determinado retirar del Orden del Día de la presente sesión 4 asuntos que previamente se habían distribuido para su análisis, discusión y, en su caso, dictaminación en una próxima sesión, por lo cual instruyo al personal de Servicios Parlamentarios distribuyan el nuevo Orden del Día.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente da lectura al Orden del Día, que es el siguiente: I. Lista de asistencia.; II. Apertura de la Sesión.; III. Lectura del Orden del Día. IV. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 75, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 25 de agosto de 2025.; V. Correspondencia.; VI. Iniciativas. VII. Dictámenes. 1. *Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo cuarto al artículo 19 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*, 2. *Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XIII (13), del artículo 30 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.* 3. *Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XIII (13), del artículo 30 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.*, 4. *Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de cuarenta y dos municipios, para que, a la brevedad impulsen la implementación del modelo social de atención para la población con discapacidad.*, 5. *Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, referente al*



comportamiento epidemiológico, incidencia y prevalencia de casos de VIH del año 2025 con respecto a los años anteriores en el mismo periodo de tiempo, así como las acciones que se llevan a cabo de manera permanente o temporal para la prevención y control de esta enfermedad.; 6. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual solicitamos autorización para celebrar un Contrato de Fideicomiso para la entrega, conservación, reconstrucción y ampliación del tramo de la carretera Tampico - Ciudad Mante, tramo: Tampico – Estación González del kilómetro 25+100 al kilómetro 30+854.; VIII. Asuntos Generales.; IX. Clausura de la Sesión. -----

----- Enseguida se procede a desahogar el **Acta número 78**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el 2 de septiembre del presente año, dando lectura a los acuerdos tomados, -----

----- Hecho lo anterior, se someten a la consideración de las y los integrantes de la Diputación Permanente el contenido del Acta de referencia, y al no haber observaciones, se someten a votación económica, siendo **aprobada** por **unanimidad** de los presentes. --

----- Continuando con el Orden del Día, procederemos a desahogar el apartado de la **Correspondencia** recibida. Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, numeral 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicito a quienes asisten en la Secretaría procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que, en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda. En ese tenor, solicito Diputada Secretaria **Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----Se recibió de la Diputada Ma del Rosario González Flores y de las y los integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para que de trámite a la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 191 de la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.* -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Se recibieron de los Ayuntamientos de Abasolo, Aldama, Altamira, Bustamante, Burgos, Casas, Ciudad Madero, Cruillas, El Mante, Gómez Farías, González, Güémez, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Matamoros, Méndez, Mier, Miquihuana, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Padilla, Palmillas, Reynosa, Río Bravo, San Carlos, San Fernando, Soto la Marina, Tampico, Valle Hermoso, Victoria,



Villagrán y Xicoténcatl, Tamaulipas, propuestas de Tablas de Valores, para el ejercicio fiscal del 2026. -----

----- El Diputado Presidente determina se reciben las iniciativas de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----*Se recibió de la Diputada y el Diputado, integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el estado de Tamaulipas.* -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----*Se recibió de la Cámara de Senadores, oficio número DGPL-1P2A.-6.27, mediante el cual comunica de la integración de la Mesa Directiva que fungirá en el Primero Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura, quedando como presidenta la Senadora Laura Itzel Castillo Juárez.* -----

----- El Diputado Presidente determina se agradece la información. -----

-----*Se recibieron de los Ayuntamientos de Camargo, Cruillas y Victoria, Tamaulipas, diversos oficios mediante los cuales remiten su Informe de Gobierno.* -----

----- El Diputado Presidente determina se acusan de recibido y se remiten al Archivo del Congreso para consulta institucional y pública. -----

-----*Se recibió del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, iniciativa de con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, a donar un inmueble de su hacienda pública municipal, a favor del Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de Educación, para el uso del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 43.-*

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----*Se recibió escrito de la Ciudadana Ivonne González Salinas, de fecha 5 de septiembre del presente año, mediante el cual presenta, a este órgano parlamentario, la renuncia con carácter irrevocable al cargo de Jueza de Primera Instancia en Materia Civil del Tercer Distrito del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas. A su vez, se recibió escrito de la Ciudadana María Dora Chávez Cantú, escrito de fecha 8 de septiembre del actual, en el que comunica que declina asumir el mismo cargo.* -----

----- Enseguida el Diputado Presidente, indica que por la naturaleza de la comunicación recibida, solicita a la Diputada Secretaria Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, dar lectura al



proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual, esta Diputación Permanente, admite la renuncia y da trámite a la declinación, antes referidas. -----

-----**LECTURA ÍNTEGRA DEL PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO.** -----

----- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, numeral 5 de la Ley que rige el funcionamiento de este Congreso, esta Presidencia somete a su consideración a discusión el proyecto de referencia. -----

-----No habiendo participaciones, se somete a votación resultando **aprobada por unanimidad**. En tal virtud, se expide la resolución correspondiente. -----

-----Se recibió escrito de la Ciudadana Anabel Almazán Botello, de fecha 5 de septiembre del presente año, mediante el cual presenta, a este órgano parlamentario, la renuncia con carácter irrevocable al cargo de Jueza de Primera Instancia en Materia Civil del Segundo Distrito del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente, indica que por la naturaleza de la comunicación recibida, solicita a la Diputada Secretaria Mayra Benavides Villafranca dar lectura al proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual, esta Diputación Permanente, admite la renuncia antes referida. -----

-----**LECTURA ÍNTEGRA DEL PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO.** -----

----- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, numeral 5 de la Ley que rige el funcionamiento de este Congreso, esta Presidencia somete a su consideración a discusión el proyecto de referencia. -----

-----No habiendo participaciones, se somete a votación resultando aprobada por **unanimidad**. En tal virtud, se expide la resolución correspondiente. -----

-----Se recibió escrito de la Ciudadana Yaritza Adziry Bonilla Molina, mediante el cual presenta, a este órgano parlamentario, la renuncia con carácter irrevocable al cargo de Jueza de Primera Instancia en Materia Mixtos Civil y Familiar del Séptimo Distrito del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente, indica que por la naturaleza de la comunicación recibida, solicita a la Diputada Secretaria Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera dar lectura al proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual, esta Diputación Permanente, admite la renuncia antes referida. -----

-----**LECTURA ÍNTEGRA DEL PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO.** -----

----- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, numeral 5 de la Ley que rige el funcionamiento de este Congreso, esta Presidencia somete a su consideración a discusión el proyecto de referencia. -----

-----No habiendo participaciones, se somete a votación resultando aprobada por unanimidad. En tal virtud, se expide la resolución correspondiente. -----

-----Se recibió escrito del Ciudadano Javier Colunga Reséndiz, mediante el cual presenta, a este órgano parlamentario, la renuncia con carácter irrevocable al cargo de Juez de



Primera Instancia en Materia Civil del Cuarto Distrito del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas. A su vez, se recibió escrito del Ciudadano Ángel Valencia Martínez, escrito el que comunica que declina asumir el mismo cargo. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente, indica que por la naturaleza de la comunicación recibida, solicita a la Diputada Secretaria Mayra Benavides Villafranca, dar lectura al proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual, esta Diputación Permanente, admite la renuncia y da trámite a la declinación, antes referidas. -----

-----LECTURA ÍNTEGRA DEL PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO. -----

----- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, numeral 5 de la Ley que rige el funcionamiento de este Congreso, esta Presidencia somete a su consideración a discusión el proyecto de referencia. -----

No habiendo participaciones, se somete a votación resultando aprobada por unanimidad. En tal virtud, se expide la resolución correspondiente. -----

----- Continuando con el siguiente apartado del orden del día de **Iniciativas**, y con base en el registro de participaciones, el Diputado Presidente **Francisco Adrián Cruz Martínez** concede el uso de la palabra a las y los integrantes de la Diputación Permanente, para que presenten y den a conocer las acciones legislativas.-----

----- Se le concede el uso de palabra al Diputado **Gerardo Peña Flores**, para dar lectura íntegra de la iniciativa de **Decreto mediante la cual se reforma el artículo 45 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas**. -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Patricia Mireya Saldívar Cano**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto mediante el cual se adiciona un Capítulo VII BIS al Código Penal para el Estado de Tamaulipas**. -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se procede al desahogo del punto correspondiente a **Dictámenes**, somete a consideración una propuesta en relación a los temas programados para la presente sesión, son iniciativas para su estudio, discusión, dictaminación, votación y, en su caso, elaboración del dictamen, programadas en el Orden del Día corresponden a Puntos de Acuerdo y, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley de este Congreso, y tomando en cuenta también el artículo 62, fracción IX de la Constitución Política local, esta Diputación Permanente puede resolver en definitiva los asuntos referidos, toda vez que, el mismo no



entraña la expedición de una Ley o Decreto. Tengo a bien proponer que los asuntos en análisis que se traten de **Iniciativas de Punto de Acuerdo se resuelvan, en definitiva.** --

----- Enseguida, se somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobada por unanimidad.** -----

----- A continuación, el Diputado Presidente, informa que por acuerdo de quienes fungen a la Secretaría y la Presidencia, propone para votación de manera conjunta de los asuntos programados en el Orden del Día de esta sesión, toda vez que los asuntos relacionados a Puntos de Acuerdo han sido aprobados para que sean resueltos en definitiva; en el caso de los temas inherentes a Decretos, es emitir solo los dictámenes para presentarlos posteriormente al Pleno, -----

----- Enseguida, se somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobada por unanimidad**, para resolverse en definitiva las Iniciativas de Punto de Acuerdo. -----

-----El Diputado Presidente instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios tenga a bien entregar una síntesis técnica del sentido de los asuntos del Orden del Día que nos han proporcionado, en relación al análisis realizado por los asesores de dictaminación.-----

----- La Presidencia de la Diputación Permanente, consulta a las y los integrantes, si desean reservar uno o varios asuntos para discusión en lo individual, registrándose el Diputado Gerardo Peña Flores, con el asunto número 1 del Orden del Día. -----

----- Por consiguiente, el Diputado Presidente, somete a consideración la propuesta de los asuntos que no fueron objeto de reserva para discusión individual, en ese sentido, la Presidencia, con fundamento en el artículo 112 que rige nuestro funcionamiento interno, somete a consideración el conjunto de los asuntos programados en este apartado, en los siguientes sentidos: 2. y 3. *En sentido Procedente.* 4, *Procedente.* 5, *Procedente.* 6, *Sin materia.* -----

----- El Diputado Presidente, consulta a las y los integrantes, si desean participar en la propuesta de referencia. Al no haber participaciones, se somete a votación la propuesta realizada en el sentido de los asuntos, siendo los siguientes: el primer bloque de los asuntos del 2 al 5, en sentido procedente, resultando **aprobados por unanimidad.** -----

----- En relación al segundo bloque del asunto número 6, en sentido sin materia, , el Diputado Presidente consulta a las y los integrantes de esta Diputación Permanente si desean participar en la propuesta de referencia, no habiendo participaciones, somete a votación la propuesta de los dictámenes del número 6, en sentido sin materia, y de acuerdo a la votación emitida, ha resultado **aprobada por unanimidad.** -----

En tal virtud, se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso elabore los proyectos de dictámenes. Se determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión en el momento oportuno. Asimismo, se expiden la resolución correspondiente y se elaboren los proyectos



de dictamen, con las consideraciones y en el sentido en que se formularon las opiniones en esta reunión.-----

----- A continuación, se somete a consideración el asunto reservado para su discusión en lo individual, por lo que se encuentra en **análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo cuarto al artículo 19 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.** -----

----- En ese sentido, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Eliphaeth Gómez Lozano**, quien presenta propuesta para dictaminación de asunto de referencia. -----

----- Con base en el registro de participaciones, se concede el uso de la palabra a la Diputada Mayra Benavides Villafranca y el Diputado Gerardo Peña Flores. -----

----- No habiendo más participaciones, el Diputado Presidente somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobada por 5 votos a favor y dos votos en contra.** En tal virtud, se instruye a los Servicios Parlamentarios del Congreso elabore el proyecto de Dictamen, con las consideraciones expuestas en la presente reunión, y determina que, una vez dictaminado el asunto en mención, se integre al informe que la Diputación Permanente rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión en el momento oportuno. -----

----- Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, y con base en el registro de intervenciones, se concede el uso de la palabra a la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda. -----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **Francisco Adrián Cruz Martínez**, **Clausura la Sesión** siendo las **dieciséis horas con veintiséis minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados. Asimismo, se cita a las y los integrantes de este órgano parlamentario, a la Sesión que tendrá verificativo el día **17 de septiembre** del presente año, a partir de las **12:00 horas.** -----

PRESIDENTE

DIP. FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. BLANCA AURELIA ANZALDÚA NÁJERA

VOCAL

DIP. MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA

VOCAL



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIP. JUDITH KATALYNA MÉNDEZ CEPEDA

DIP. YURIRIA ITURBE VÁZQUEZ

VOCAL

DIP. GERARDO PEÑA FLORES

VOCAL

DIP. ELIPHAETH GÓMEZ LOZANO

Hoja de firmas del Acta número 81, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 11 de septiembre de 2025.